



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 17:07:29
Recibo No. S001148461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKfjfqePxN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ZAMOR`S MUSEUM & FOUNDATION
Sigla : FONDATION ZAMOR
Nit : 900745662-8
Domicilio: Villa de Leyva, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504531
Fecha de inscripción: 01 de julio de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 10 54
Barrio : CENTRO
Municipio : Villa de Leyva, Boyacá
Correo electrónico : foundation@zamor.org
Teléfono comercial 1 : 3118475967
Teléfono comercial 2 : 7323675
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 10 54
Barrio : CENTRO
Municipio : Villa de Leyva, Boyacá
Correo electrónico de notificación : foundation@zamor.org

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Villa De Leyva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2014, con el No. 15624 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada ZAMOR`S MUSEUM & FOUNDATION, Sigla FONDATION



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 17:07:29
Recibo No. S001148461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKfjfqePxN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ZAMOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE BOYACA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - Difundir las obras pictóricas, escultóricas, filosóficas, literarias e historiográficas del autor (escritas en su mayoría en francés). Actualmente las obras filosóficas, literarias e historiográficas están en proceso de traducción. - Recuperar los trabajos perdidos, robados o vendidos en el pasado por el artista. - Promover un arte descontextualizado del ambiente crítico, económico y jerárquico que caracterizan las galerías de arte, los críticos y el arte oficial. - Fundar un lugar de estudios no solo para quien se interese en la filosofía y obras del artista zamor, sino como ágora de reflexión mayéutica siempre cordial para quienes quieran participar y compartir, sin generar un ambiente de crítica radical y juzgante. - Ayudar al desarrollo holístico de los seres sensibles llamados comúnmente al fundar un espacio comunitario que le sea destinado. Y así, llevarlos a través de un museo gerenciado por ellos a su desarrollo holístico, gracias a un entorno adaptado a sus necesidades donde ellos podrán sostenerse al mismo tiempo que conservaran la libertad de consagrarse a actividades constructivas y enriquecedoras para ellos y así explorar al máximo sus potenciales. - La fundación le permitirá a zamor de aliviarse del peso de toda su obra, permitiéndole de darse todavía más a su creación. Actividad principal. - Tener un museo que presente la obra completa de zamor: Pictórica, escultórica, filosófica, literaria. Este museo generara dinero a través de las entradas y las ventas de productos litográficos, decorativos, literarios de zamor y derivados, así como de la venta de sus libros en el espacio comercial de la galerie. Actividad secundaria. - Exposición externa al lugar de porciones de la colección de zamor. - Los seres sensibles por su presencia participan de actividades que generaran también dinero o ofreciendo trabajo benévolo. - Actividades paralelas que se desarrollaran sean siguiendo el ejemplo de la búsqueda de completud de zamor al generar su obra apoyado tanto en un desarrollo intelectual como espiritual y físico. Esto quiere decir que todos los actos de la vida tienen un mismo valor en la realización de la obra. Y es por medio de la educación y difusión de sus prácticas que se puede transmitir a otros. Dentro de ello están tanto la cocina como el yoga, la jardinería, los contactos con la naturaleza, animales y plantas, así como las relaciones humanas que permiten a los seres sensibles desarrollarse íntegramente al tiempo que desarrollan sus actividades creativas. (Cursos y conferencias y prácticas de cocina, yoga.) Visión. El proyecto zamor's musem & foundation es consolidarse como un espacio de carácter espiritual a partir del arte, así como los artistas renacentistas



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 17:07:30
Recibo No. S001148461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKfjfqePxN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por obligatorio mecenazgo de la iglesia católica, no solo recreaban episodios y conceptos religiosos con fines ilustrativos y pedagógicos, también está implícito su esfuerzo por transmitir a través del detalle y el perfeccionismo de sus técnicas un sentimiento espiritual de fe y elogio a lo que ellos creían era dios y sus representantes en el cielo (los ángeles), en la tierra (los personajes bíblicos y los santos) y como plasmar algo invisible e inexplicables; las manifestaciones milagrosas. Este carácter espiritual bajo su contexto (el mundo de hoy) es de lo que pretende estar perneada la fundación, un lugar donde las obras manifiesten un valor eternamente subjetivo en el espectador sin la contaminación sobre-Valorativa o subvaloraría de la crítica, las galerías y el arte oficial. Donde el artista demuestre su talento de transmitir un sentimiento completo al observador como un dialogo muy privado y a puertas abiertas. Por su componente filosófico, la fundación se quiere desarrollar a largo plazo como un sitio de encuentro para quienes piensan diferente o sufren de sensibilidad, con una búsqueda espiritual a partir de la belleza material. De esta forma este refugio o lugar de encuentro no es solo pensado para las obras del artista, lo es también para los seres sensibles (también llamados sobredotados) que no desean proponer un movimiento anarquista, ni un nuevo dogma filosófico de critica quejumbrosa, sino como un punto de encuentro y de reconocimiento para quienes comparten innatamente un punto de vista en común, la hipersensibilidad como una condición poco entendida y poco estudiada. Misión. El deseo más sincero de zamor es legar a la humanidad su patrimonio artístico y filosófico, historiográfico y literario bajo la protección y administración de una fundación. El principio de este proyecto es desarrollar una fundación sin ánimos de lucro en función del arte y la filosofía de las obras artísticas, filosóficas, historiográficas y literarias de zamor. En la actualidad, zamor tiene en su posesión mas de mil obras, pictóricas y escultóricas de todas las técnicas y años, y ha escrito y publicado varias obras literarias, históricas y filosóficas. Encontrar un lugar permanente que sirva de sede para compartir el trabajo de toda su vida y a nivel contemplativo para quienes han sido su público y los que vendrán. Ya que la idea en conjunto es más grande, es también proyección de la fundación prestarse como un refugio físico, mental y espiritual para un arte descontextualizado del ambiente critico, económico y jerárquico que caracterizan las galerías de arte, los críticos de arte y el llamado arte oficial. Con el fin promover un arte sin argumentos, donde las obras sean libres de especulaciones filosóficas, más allá de lo que el artista ha podido transmitir en su obra. Por lo tanto este proyecto es muy ambicioso, pues no está visto como un museo interactivo con espacios de actividad académica y cultural. A pesar de su temperamento idealista, esa quiere ser su completa función, apoyar el arte en un marco honesto y sano, en disfunción del dinero, la crítica autoritativa, la especulación filosófica y financiera de las galerías, las revistas, el arte oficial, el ambiente jerárquico característico de las instituciones que gustan de acreditar como jueces más allá del bien y del mal (en términos nietzscheanos) y el artista en funciones de autoridades como el mecenazgo y el clientelismo, que hacen olvidar al artista cuáles son sus deseos y sus pensamientos como alimento de sus expresiones. Esa exposición permanente seria entonces una obra en sí misma, ella no se otorgaría la exclusividad de la colección de las obras de zamor y



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 17:07:30
Recibo No. S001148461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKfjfqePxN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

seria abierta a la posibilidad de desplazar obras en diferentes lugares del mundo. El sentido filosófico del museo -Fundación zamor es por otra parte de acoger a los seres sensibles para permitirles realizarse en sus dominios de predilección al dejar libre sus sentidos creativos sin ser atrapados por un imperativo financiero que es muchas veces sinónimo de renuncia a la plenitud personal o desarrollo holístico. Tal como la obra de zamor que siempre relega al segundo plano las oportunidades lucrativas frente a una creatividad liberada de todo compromiso del orden de la necesidad y del compromiso. Efectivamente esas dos vías fueron siempre lejanas la una como la otra de zamor y se deben de serlas para preservar la integridad del acta de creación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - Cumplir las funciones de representación legal. - Velar por el cumplimiento de los estatutos. - Presidir los actos que celebre la fundación o designar quien lo debe remplazar en su defecto. - Delegar funciones a los diferentes departamentos que se creen y estimen necesarios y velar por su funcionamiento. - Establecer sanciones por el incumplimiento de los estatutos. - Cumplir con funciones de relacionista público. - Cumplir con funciones que le asigna la ley en términos de contrataciones, licitaciones, consultorías y demás. - Podrá solicitar en cualquier momento asamblea o informe. - Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación. - Dirigir la contabilidad de la entidad y llevar cuenta de los ingresos y gastos sociales, interviniendo en todas las operaciones de orden económico. - Recaudar y custodiar los fondos de la entidad. - Dar cumplimiento a las órdenes de pago que expida el presidente. - Formalizar los presupuestos anuales así como los estados de cuentas y balance de la entidad. Las personas fundadoras que ejercen la presidencia y representación legal tendrán la responsabilidad de adelantar todos los trámites necesarios para obtener el otorgamiento de su respectiva personería jurídica y su reconocimiento como la entidad de utilidad común.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2014 con el No. 15624 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCOISE PHILIPPE EP. ZAMOR	C.C. No. 2.000.027.644

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 17:07:30
Recibo No. S001148461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKfjfqePxN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCOISE PHILIPPE EP. ZAMOR	C.C. No. 2.000.027.644
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO ZAMOR	C.C. No. 19.128.588

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2014 con el No. 15624 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCOISE PHILIPPE EP. ZAMOR	C.C. No. 2.000.027.644
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO ZAMOR	C.C. No. 19.128.588

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2014 con el No. 15624 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCOISE PHILIPPE EP. ZAMOR	C.C. No. 2.000.027.644
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO ZAMOR	C.C. No. 19.128.588

REVISORES FISCALES

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) D.P. del 06 de junio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito

INSCRIPCIÓN

20304 del 06 de junio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 17:07:30
Recibo No. S001148461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKfjfqePxN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9102
Actividad secundaria Código CIIU: Q8790
Otras actividades Código CIIU: J5811 R9005

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.810.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9102.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 17:07:30
Recibo No. S001148461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MKfjfqePxN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra Lòpez Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
